

DOCUMENTO A/CONF.62/L.75

Informe del Presidente del Comité de Redacción

[Original: inglés]
[3 de agosto de 1981]

1. De conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia en su 149a. sesión, el 16 de abril de 1961, se celebró en Ginebra, del 29 al 31 de julio de 1981, una reunión oficiosa del Comité de Redacción entre períodos de sesiones.

2. Se celebraron 204 sesiones de los grupos lingüísticos abiertos a todas las delegaciones, 17 sesiones de los coordinadores de los grupos lingüísticos bajo la dirección del Presidente del Comité de Redacción y cinco sesiones plenarios del Comité de Redacción. Participaron en las se-

siones los representantes de 43 delegaciones. El Comité de Redacción mantuvo los métodos de trabajo oficiosos establecidos anteriormente, complementados en mayor medida que en el pasado por consultas oficiosas sobre algunas disposiciones de la parte XV del proyecto de convención.

3. De conformidad con el calendario propuesto en la 149a. sesión plenaria, durante las tres primeras semanas de su reunión el Comité de Redacción concentró su atención exclusivamente en la parte XV, anexos V, VI, VII y VIII del proyecto de convención y en las dos últimas semanas de la reunión entre períodos de sesiones examinó también la sección 6 de la parte XI.

4. El volumen y la complejidad jurídica de las disposiciones de la parte XV y de los anexos relativos a ella plantearon problemas de redacción de carácter diferente del de los que había aportado el Comité al examinar otras partes del proyecto de convención. El Comité tuvo que ocuparse de dos problemas principales que suscitaron cuestiones jurídicas, técnicas y lingüísticas: la coordinación interna de las diversas disposiciones de esa parte y de los anexos relativos a ella y la coordinación entre esas disposiciones y las disposiciones correspondientes de la sección 6 de la parte XI del proyecto de convención. Esa tarea de coordinación interna absorbió gran parte del tiempo del Comité de Redacción durante esta reunión oficiosa celebrada entre períodos de sesiones.

5. Los grupos lingüísticos pudieron completar el examen del texto de las secciones 1, 2 y 3 de la parte XV y los

anexos relativos a ellas y la sección 6 de la parte XI. Los coordinadores completaron el examen de las secciones 1 y 2 de la parte XV y a continuación examinaron las disposiciones de la sección 6 de la parte XI vinculadas con aquéllas para ajustarse al calendario establecido por la Conferencia.

6. El Comité de Redacción somete ahora al Pleno de la Conferencia reunido en sesión oficiosa una serie de propuestas acerca de las secciones 1 y 2 de la parte XV y la sección 6 de la parte XI del proyecto de convención. Dichas recomendaciones figuran en las adiciones 1, 2, 3 y 4 al presente informe. Todavía están en examen otras cuestiones relativas a esas partes.

7. Se recomienda que los grupos lingüísticos del Comité de Redacción se reúnan tan frecuentemente como sea posible durante la primera semana de la continuación del décimo período de sesiones de la Conferencia con miras a completar lo antes posible su labor sobre la sección 3 de la parte XV y los anexos V, VI, VII y VIII, las partes XVI y XVII, el preámbulo, el artículo 1 y la parte XI.

8. Se recomienda además que en el Pleno se adopte cuanto antes una decisión respecto de las partes del proyecto de convención a las que el Comité de Redacción deberá otorgar prioridad durante la continuación del décimo período de sesiones de la Conferencia. Se recomienda asimismo que se den al Comité de Redacción el tiempo y las facilidades necesarios para que pueda acelerar su labor durante la continuación del décimo período de sesiones.